

REF/254/22 HUVV

**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
OFERTA UNA PLAZA DE**

TÉCNICO/A ESPECIALISTA

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los Fondos derivados de la I+D+i Oncología, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los Ensayos Clínicos en Tumores Sólidos denominados:

1. AN2025H0301 Estudio BURAN sobre buparlisib (an2025) en combinación con paclitaxel frente a paclitaxel en monoterapia, para pacientes con carcinoma de células escamosas de cabeza y cuello recurrente o metastásico IP Manuel Chaves Conde
2. Bgb-a317-a1217-302 Estudio de fase iii aleatorizado y doble ciego de bgb-a1217, un anticuerpo anti-tigit, en combinación con tislelizumab frente a pembrolizumab en pacientes con cáncer de pulmón no microcítico irreseccable o metastásico no tratado previamente, con expresión de pd-l1 y localmente avanzado IP Jose Fuentes Pradera
3. Ds1062-a-u301 Estudio de fase iii aleatorizado de ds-1062a frente a docetaxel en cáncer de pulmón no microcítico avanzado o metastásico con o sin alteraciones genómicas accionales que ha recibido tratamiento previo (tropion-lung01) IP Jose Fuentes Pradera
4. Gs-us-577-6153 Estudio de fase iii, abierto, aleatorizado, global y multicéntrico de sacituzumab govitecán frente a docetaxel en pacientes con cáncer de pulmón no microcítico (cpnm) avanzado o metastásico con

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	02/11/2022 11:13:07	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM325HCL5FVPWVCJWKL3MNGTE6QL6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



progresión durante o después de la quimioterapia a base de platino e inmunoterapia anti- pd-1/pd-l1 IP Jose Fuentes Pradera

5. GO41854 Estudio fase iii, abierto, aleatorizado de atezolizumab y tiragolumab en comparación con durvalumab en pacientes con cáncer de pulmón no microcítico localmente avanzado en estadio iii irreseccable que no han presentado progresión después de quimiorradioterapia con platino concomitante (skyscraper-03) IP Jose Fuentes Pradera

6. Gs-us-576-6220 Estudio abierto, multicéntrico, de fase 2 de las combinaciones de sacituzumab y govitecan en el tratamiento de primera línea de pacientes con cáncer de pulmón no microcítico (cpnm) avanzado o metastásico de pulmón no microcítico (cpnm) avanzado o metastásico sin alteraciones genómicas procesables IP Jose Fuentes Pradera

7. Alphabet: Ensayo aleatorizado de fase iii de trastuzumab + alpelisib +/- fulvestrant frente a trastuzumab + quimioterapia en pacientes con cáncer de mama avanzado her2+ con mutación de pik3ca previamente tratados. IP Maria Rodriguez Borbolla

8. GO42784 Estudio de fase iii, multicéntrico, aleatorizado y abierto para evaluar la eficacia y la seguridad de giredestrant adyuvante en comparación con la monoterapia endocrina adyuvante elegida por el médico en pacientes con cáncer de mama incipiente con receptores estrogénicos positivos y her2 negativo IP Pilar Lopez Alvarez

9. Mk-3475-905 Estudio aleatorizado de fase 3 para evaluar la cistectomía con pembrolizumab perioperatorio y la cistectomía con enfortumab vedotina y pembrolizumab perioperatorios frente a la cistectomía sola en participantes con cáncer de vejiga con invasión muscular no aptos para recibir cisplatino o aptos pero que rechazan el tratamiento con cisplatino (keynote-905/ev-303) IP Eva Fernandez Parra

10. 20170770 Estudio de fase 3 aleatorizado, controlado con placebo y doble ciego de romiplostim para el tratamiento de la trombocitopenia inducida por Quimioterapia en pacientes que reciben quimioterapia para el tratamiento del Cáncer de pulmón no microcítico (cpnm), el cáncer de ovario o el cáncer de Mama. IP carlos E Robles Barraza

, cuyo investigador principal es D. Manuel Chaves Conde, para llevar a cabo en la Unidad de Gestión Clínica de Oncología en el el Hospital Universitario Virgen de Valme de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), con un periodo de prueba de seis meses contemplado para el personal técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
2. Duración: Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o la financiación indicada en la presente convocatoria.
3. Grupo Profesional: Técnico/a especialista
4. Fecha prevista de incorporación: 17/11/2022
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 2.300 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 2.760 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	02/11/2022 11:13:07	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM325HCL5FVPWVCJWKL3MNGTE6QL6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Presentación de Ensayos Clínicos en Hospitales Satélites.
- Agendar visitas de monitorización de cada ensayo por patologías con cada Investigador principal.
- Revisión de contratos y supervisión de memorias económicas de cada Ensayo
- Administrador de la plataforma SIP en nuestro Hospital.
- Recepción y envío de feasibilities
- Gestión de Start-up de ensayos clínicos y estudios observacionales.
- Mantenimiento y actualización de la plataforma trialing y coordinación de pacientes y solicitudes de candidatos a ensayos.
- Gestión de proyectos de grupos cooperativos y soporte a los grupos de investigación
- Seguimiento de protocolos de los ensayos clínicos de la línea indicada
- Mantenimiento y archivo de la documentación relativa al ensayo clínico, archivo del investigador e historial del paciente.
- Controlar que la secuencia de pruebas y análisis a realizar al paciente se realizan conforme al protocolo descrito y dentro de los tiempos establecidos por el mismo
- pasar cuestionarios de calidad de vida a los pacientes tanto electrónicos como en papel.
- Agendar y dar soporte a las visitas de Monitorización
- Introducción de datos en los Crf
- Identify: proceso de muestras y registro de solicitudes en la plataforma a demanda de los investigadores, solicitud de recogida de las muestras y envío de las mismas.
- Biopsia líquida y sólida para búsqueda biomarcadores: Proceso de muestras y registro de solicitudes en plataforma a demanda de los investigadores, solicitud de recogida de las muestras y envío de las mismas.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación académica: Licenciatura o Grado (NIVEL 2 MECES: GRADO, mínimo)
4. Título de Máster en Ensayos clínicos.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	02/11/2022 11:13:07	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM325HCL5FVPWVCJWKL3MNGTE6QL6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Experiencia acreditada superior a 5 años en su área de conocimiento y un mínimo de 2 años en la prestación de servicios a la comunidad investigadora en proyectos de I+d.
6. Certificado ICH -GCP Buenas Prácticas Clínicas E6 (R2) .
7. Certificado IATA - Dangerous Goods Training.
8. Certificado de Medidata EDC.
9. Experiencia en manejo de plataforma SIP.

Otros aspectos a valorar:

- Certificado de inglés B2

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “254/22” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **“G. Plazo de presentación”**.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	02/11/2022 11:13:07	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM325HCL5FVPWVCJWKL3MNGTE6QL6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 11 de noviembre de 2022.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 2,5 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 0,5 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. Manuel Chaves Conde
- D. José Fuentes Pradera
- D^a. Eva Fernández Parra
- D^a. Pilar López Álvarez

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	02/11/2022 11:13:07	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM325HCL5FVPWVCJWKL3MNGTE6QL6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	02/11/2022 11:13:07	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM325HCL5FVPWVCJWKL3MNGTE6QL6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	